

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **15 de noviembre de 2021**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día quince de noviembre de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1050/21.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 7. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2021, MODALIDAD A Y C.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición anteriormente referenciada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Ampliar el plazo de ejecución de los proyectos subvencionados en la Convocatoria de Subvenciones 2021, Modalidades A y C, hasta el día 31 de marzo de 2022, comenzando a partir de esta fecha el cómputo del mes correspondiente al período de justificación para proyectos de las Modalidades A y C, no perjudicándose derechos de tercero.-

SEGUNDO.- Publicitar el presente Acuerdo e informar a los Asociaciones interesadas para que se proceda al cumplimiento de sus acuerdos.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

1 de 1

Hash: 16201b6cb086bee15fa3d95ccc59ed30c96c6b369e991db5484845f468efb0d3075b6859fe6acabb4a0df9d9e6927682a826197ef1641a51a099a56bb1e25019 | PÁG. 1 DE 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
DAVID DORADO RAEZ (CONCEJAL CON DELEGACION)

CÓDIGO CSV

109f75f3b317a8f042a274f2ddc59235a13a7e8d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****760**

FECHA Y HORA

19/11/2021 09:36:22 CET
19/11/2021 15:45:11 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

109f75f3b317a8f042a274f2ddc59235a13a7e8d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 16201b6cb086bee15fa3d95ccc59ed30c96c6b369e991db5484845f468efb0d3075b6859fe6acabb4a0df9d9e6927682a826197ef1641a51a099a56bb1e25019

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_00000000000000000000000008535248

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/11/2021 8:44:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

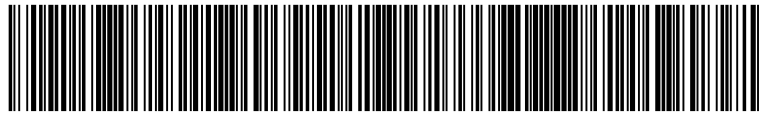
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 109f75f3b317a8f042a274f2ddc59235a13a7e8d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf